

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA

ASUNTO No.69/2009.-

Montevideo, 09 MAR. 2009

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 504/2008 de fecha 13 de octubre de 2008, por la que se designó al Embajador Juan Enrique Fischer y a la Ministro Lic. Laura Dupuy como Delegados Permanentes para la integración de la Delegación de la República en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (Puerto de Cáceres – Puerto de Nueva Palmira);-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de octubre de 2005, se designaron los integrantes de la Delegación Permanente de la República ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraná – Paraguay (Puerto de Cáceres – Puerto de Nueva Palmira); -----

II) que por Resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 4 de setiembre de 2006 y 13 de octubre de 2008 se designó al Embajador Juan Enrique Fischer y a la Ministro Lic. Laura Dupuy respectivamente como Delegados Permanentes de la República ante dicho Comité; -----

III) que en razón de haber sido designado el Embajador Juan Enrique Fischer para prestar servicios en el exterior, así como la Ministro Lic. Laura Dupuy a prestar funciones como Directora de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, es necesario modificar la integración de la Delegación; -----

IV) que corresponde designar nuevos Delegados que sustituyan a los anteriormente mencionados funcionarios del Servicio Exterior; ----

V) que el señor Director General de Secretaría Embajador Lic. Nelson Fernández Bracco y el señor Director de la Regional América Embajador Duncan Croci, tienen competencia en razón de sus respectivas funciones en los asuntos del mencionado Comité; -----

ATENTO: a lo anteriormente expuesto;-----

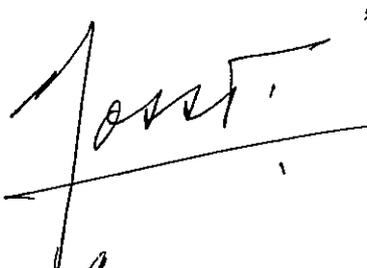
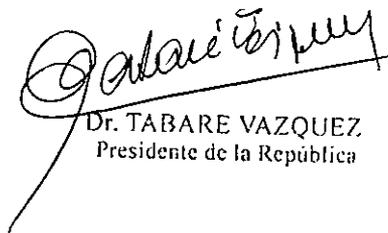
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1º- Designase al señor Director General de Secretaría Embajador Nelson Fernández Bracco en sustitución del Embajador Juan Enrique Fischer y al Embajador Duncan Croci en sustitución de la Ministro Lic. Laura Dupuy, como delegados permanentes en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná (Puerto de Cáceres – Puerto de Nueva Palmira). -----

2º- Cesen en sus funciones como Delegados Permanentes en el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay – Paraná, el Embajador Juan Enrique Fischer y la Ministro Lic. Laura Dupuy. -----

3º- Agradécese a los Delegados salientes los importantes servicios prestados en el desempeño de sus cargos. -----

4º- Comuníquese, etc.-----




Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República